

# **Buscan familias afectadas recibir recursos del FONDEN**

ZÓCALO SALTILLO

Por Enrique González Correa  
22/07/2010

Acuña, Coah.- El Instituto Estatal de la Vivienda (IEV) en Coahuila inició la verificación del levantamiento que hizo el personal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de las más de mil 600 viviendas dañadas por el desborde de arroyos a causa de "Alex", dijo el director del instituto en la entidad, Jesús Dávila Campos.

En una reunión que sostuvo el director del IEV en Coahuila con representantes de la Secretaría de Desarrollo Social y el presidente municipal, Alberto Aguirre Villarreal, se revisó el trabajo que realizaron los encuestadores ante la contingencia que se presentó en esta frontera.

Explicó que una vez concluido el trabajo del censo de los hogares dañados, el personal de Vigilancia del Instituto Estatal de la Vivienda inició con los trabajos de confirmación a través de brigadas a fin de que los afectados cuenten con la cédula que exige SEDESOL federal para que las familias puedan acceder a recursos del Fondo Nacional de Desastres (FONDEN).

Luego de la respuesta inmediata que se dio por parte del gobernador del estado, Humberto Moreira Valdés, al apoyar a 70 familias que perdieron sus viviendas y que el Estado los reubicó al fraccionamiento Altos de Santa Teresa, en casas con un valor superior a los 200 mil pesos cada una, ahora el IEV viene trabajando para beneficiar a los habitantes que viven en casas dañadas por la contingencia, acotó.

Asimismo, hizo ver que para que las familias que sufrieron daños en sus hogares puedan recibir recursos del FONDEN, es necesario llenar un formulario de preguntas que hace la Secretaría de Desarrollo Social.

En cuanto a los recursos estatales, expresó que éstos aún siguen fluyendo a favor de los miles de afectados por "Alex", y además el Gobernador tiene un proyecto que podría aplicarse en Acuña, así como lo hizo en Sabinas, al adquirir una importante área de terreno para reubicar a las familias afectadas en casas construidas a través del Instituto Estatal de la Vivienda y además poder reparar en un 100 por ciento los daños causados por dicha contingencia.